



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001161-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de La Cabrera y El Bierzo (León) para la conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001161, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de La Cabrera y El Bierzo (León) para la conservación, mantenimiento, puesta en valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los canales romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García, José Ignacio Martín Benito y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Imperio Romano llevó a cabo una intensiva explotación de oro desde el siglo I hasta el siglo III después de Cristo en el noroeste de lo que hoy es el territorio de la comunidad autónoma de Castilla y León. El yacimiento aurífero principal se encontraba en Las Médulas, espacio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1997, pero en las Sierras del



Telero, en el conjunto de los Montes Aquilanos y, por tanto, no sólo en la comarca de El Bierzo sino también en La Cabrera, se mantienen hoy restos que son un ejemplo de la extraordinaria obra de ingeniería hidráulica que desarrollaron los romanos para traer agua a las minas de oro.

Por la cara Norte de los Montes Aquilanos discurren 2 canales y hasta 6 por la cara Sur; su longitud variaba, el más largo tenía un recorrido de 143 km que se convirtió en el más largo del imperio, superando los 132 km del Canal que abastecía Cartago.

Uno de los más interesantes para los investigadores es el Canal de Saceda, conocido también como Camino de la Marta; cuenta con una cota situada a 1.200 m. Este canal permitía el trasvase de agua de la Cuenca del Duero a la Cuenca del Sil, siendo la primera vez que en la Península Ibérica se realizaba este trasvase entre cuencas. Atraviesa varias localidades de La Cabrera como Odollo, Castrillo de Cabrera, Noceda, Saceda y Corporales.

Entre los más conocidos también se encuentra el Canal de Peña Aguda, con una cota de 1.300 m, 90 km de longitud y un ancho que oscila entre los 90 y los 120 cm. Este canal discurre por tierras de Saceda, Odollo y Llamas de Cabrera.

Estos canales fueron construidos con una pendiente muy regular, en torno al 0,5 %, salvando desniveles de casi 1.000 m desde su origen hasta su llegada a la zona de explotación. La orografía del terreno y las malas comunicaciones a lo largo de la historia provocaron que, abandonada la explotación y pasando los siglos, los habitantes de la zona transformaran esos canales en pasos para carros que permitieran el tránsito de mercancías y personas.

Esa actividad, que se ha venido desarrollando por pura subsistencia, junto a las inevitables consecuencias del paso del tiempo, en una infraestructura permanentemente expuesta a todos los agentes capaces de provocar erosión y desgaste, ha generado alteraciones y destrozos en los canales originales.

El valor histórico de los canales que conforman la red hidráulica destinada a la explotación de las minas de oro de Las Médulas está contrastado pero sigue sin desarrollarse adecuadamente su potencial turístico, para poder ofertar rutas accesibles a un amplio perfil de viajeros.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar actuaciones en las comarcas de La Cabrera y El Bierzo para la conservación, mantenimiento, puesta de valor y difusión como recurso turístico del conjunto de los Canales Romanos que conforman la totalidad de la red hidráulica construida para el funcionamiento de las minas de oro de Las Médulas".

Valladolid, 12 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
José Ignacio Martín Benito y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda